

Estimado Sr,

El Sistema de Vigilancia de Productos Sanitarios que gestiona la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) con la participación de las Comunidades autónomas constituye un elemento esencial de la salud.

En este marco la AEMPS el pasado 22 de enero puso en marcha junto con la Sociedad Española de Cardiología la plataforma online "CardioDispositivos" para el mantenimiento de los registros nacionales de marcapasos y desfibriladores implantables (DAIs). Esta plataforma permite la comunicación por los profesionales sanitarios y la recogida de la información relativa a la implantación y comportamiento de estos productos.

Estos registros permiten disponer de una información que redundará en la mayor efectividad del Sistema de Vigilancia al posibilitar la rápida localización de los pacientes portadores de un determinado implante sobre los que puede requerirse efectuar medidas sanitarias. Igualmente, esta información contribuye al conocimiento de los resultados a largo plazo de los implantes en orden a su utilización en la investigación y desarrollo de los mismos y en la toma de decisiones en materia de salud por las autoridades sanitarias.

Los profesionales sanitarios pueden introducir la información relativa a los implantes de marcapasos y DAIs que realicen. Esta información será convenientemente analizada con el fin de velar por la seguridad de las personas portadoras de los mismos.

Asimismo se solicita su colaboración para que difunda esta carta entre los profesionales de su centro sanitario con el fin de dar a conocer la puesta en marcha de la plataforma online "CardioDispositivos" del Registro Nacional de Marcapasos y del Registro Nacional de DAIs.

### **Acceso Registro Nacional de Marcapasos y al Registro Nacional de DAIs**

El acceso a la plataforma se realiza a través de la dirección [cardiodispositivos.es](http://cardiodispositivos.es) a la que también se accede mediante un enlace en la página web de la AEMPS.

[https://www.aemps.gob.es/productosSanitarios/registros\\_implantables/home.htm](https://www.aemps.gob.es/productosSanitarios/registros_implantables/home.htm)

Para poder utilizar la plataforma se debe enviar el nombre del centro, el de los responsables de cada registro, el de las personas que van a introducir los datos y una dirección de correo electrónico donde enviar las claves, a la dirección [registros@secardiologia.es](mailto:registros@secardiologia.es)





En caso de tener alguna duda relacionada con el proceso de registro o en relación al Registro de Marcapasos y al Registro Nacional de DAIs, por favor dirijase a la dirección de correo [registros@secardiologia.es](mailto:registros@secardiologia.es)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

DIRECTORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

 **am** *agencia española de  
medicamentos y  
productos sanitarios*

Fdo. M<sup>a</sup> Jesús Lamas Díaz

MINISTERIO  
DE SANIDAD, CONSUMO  
Y BIENESTAR SOCIAL

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Fecha de la firma: 07/05/2019

Puede comprobar la autenticidad del documento en la sede de la AEMPS: <https://sede.aemps.gob.es>

Localizador: P 3 Z D 6 5 Q 6 F 0



de  
y

CORREO ELECTRÓNICO  
[sgps@aemps.es](mailto:sgps@aemps.es)

Página 2 de 2

C/ CAMPEZO, 1 - EDIFICIO 8  
28022 MADRID  
Tel.: (+34) 91.822.54.99  
Fax: (+34) 91.822.52.89